

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Eficacia personal y profesional
Titulación	Grado en Comunicación Audiovisual
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer / Segundo semestre
Curso académico	2023 / 2024
Docente coordinador	Julio Díaz Galán

2. PRESENTACIÓN

Eficacia Personal y Profesional es una materia obligatoria dentro del grado en Comunicación Audiovisual, para primer curso de dicho grado, con un valor de 6 créditos ECTS. Se trata de una materia fundamental, que fortalece el ámbito de las Ciencias Sociales y de la Comunicación que posee el grado en Comunicación Audiovisual. La materia posee una importancia esencial en el itinerario curricular del estudiante, debido a su carácter transversal en el que pueden encontrarse contenidos tanto de ética, como de sociología y filosofía. La asignatura analiza las implicaciones éticas y deontológicas que poseen los medios de comunicación en nuestras sociedades. Por ello, al ser una asignatura transversal aspira a introducir a los alumnos en una reflexión crítica sobre la responsabilidad que se cierne sobre los medios de comunicación así como sobre el papel que estos poseen en el desarrollo de las sociedades democráticas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas y generales:

- CG1: Capacidad para identificar, interpretar, formular y solucionar problemas que se plantean en el ámbito de la Comunicación Audiovisual.
- CG4: Capacidad para aplicar las nuevas tecnologías en entornos profesionales en el ámbito de la Comunicación Audiovisual.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como noespecializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT01: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT03: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.
- CT07: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT08: Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- CT012: Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- CT013: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT016: Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas.
- CT017: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT018: Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas.

Competencias específicas:

- CE06: Capacidad para aplicar técnicas creativas en el diseño de productos audiovisuales de manera innovadora.
- CE08: Conocimiento de las técnicas y usos del diseño gráfico aplicado a los medios de comunicación y a los nuevos entornos audiovisuales según criterios estéticos, audiovisuales, artísticos, etc., aportando valor a cada proyecto a través del proceso creativo.
- CE09: Capacidad para utilizar herramientas digitales propias aplicadas a la generación de contenidos audiovisuales multiplataforma.
- CE10: Conocimiento de los fundamentos y técnicas de la fotografía y su aplicación para la creación de las imágenes digitales.
- CE11: Capacidad de reconocer, escoger y emplear los diferentes métodos y técnicas de investigación social aplicadas a la comunicación audiovisual.
- CE13: Capacidad de reconocer y aplicar la normativa legal básica, la ética y la deontología en el sector de la comunicación audiovisual en su conjunto.

- CE16: Capacidad para emprender y crear empresas audiovisuales, conociendo todos los procesos de los modelos de negocio y distribución de los productos audiovisuales actuales
- CE21: Capacidad para conocer y aplicar correctamente el idioma del inglés tanto oral como escrito en el ámbito profesional como herramienta básica de la industria audiovisual.
- CE22: Conocimiento del uso correcto del español tanto oral como escrito como elemento de transmisión de información en el ámbito audiovisual y en el campo profesional

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Analizar desde el punto de vista ético casos relacionados con su actividad profesional, tomando decisiones y defendiéndolas racionalmente.
- RA2: Discernir frente a un dilema ético mediante argumentaciones razonadas y justificadas.
- RA3: Reconocer y asumir las consecuencias derivadas de los actos propios y ajenos.
- RA4: Emitir juicios de valor sobre actitudes y comportamientos propios y ajenos en base a normas establecidas.
- RA5: Utilizar información, recursos y tecnologías con autonomía para alcanzar sus objetivos de aprendizaje.
- RA6: Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- RA7: Resolver problemas partiendo de premisas o información.
- RA8: Mostrar suficiencia a la hora de plantearse nuevos problemas y buscarles solución de manera autónoma.
- RA9: Participar y colaborar de forma activa en equipos de trabajo.
- RA10: Solicitar ideas y opiniones para la toma de decisiones y planes conjuntos.
- RA11: Asumir responsabilidades compartidas en proyectos comunes.
- RA12: Reconocer y actuar ante conflictos interpersonales.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CG5, CT7, CT12, CE1, CE22	RA1, RA2, RA3, RA4
CB1, CB3, CB5, CT1, CT3, CT8, CT12, CT13, CT16, CT18	RA5, RA6, RA7, RA8
CB1, CB3, CB5, CE11, CE22, CE24, CT17, CT18	RA9, RA10, RA11, RA12

4. CONTENIDOS

- Planteamientos éticos en las diferentes esferas de la actividad profesional.
- El aprendizaje autónomo y la autorregulación en la vida personal y práctica profesional.
- Claves para organizar y gestionar el trabajo en equipo.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje - Servicio.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Debates y coloquios	15	15
Tutoría	6	0
Trabajo autónomo	54	0
Revisión y análisis de materiales	30	15
Análisis de casos, resolución de problemas, elaboración de proyectos, simulación.	30	80
Entregables, pruebas de evaluación y reflexión	15	60

7. EVALUACIÓN

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50 %
Participación en debates y foros	10 %
Análisis de casos, resolución de problemas, elaboración de proyectos	20%
Entrega de informes, trabajos y escritos	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación

que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Evaluación continua: La evaluación continua consistirá en:

- 1) PRUEBAS DE CONOCIMIENTO: Se realizará una prueba de conocimiento obligatoria.
- 2) PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y EN GRUPO: A lo largo del curso se realizarán diversas prácticas vinculadas a los temas teóricos vistos en clase.

Para aprobar en convocatoria ordinaria la nota media ponderada de todas las actividades que figuran en la tabla debe ser igual o superior a 5, y has de obtener en la prueba de conocimiento una calificación igual o superior a 5.

FORMA DE EVALUACIÓN:

- PRUEBAS DE CONOCIMIENTO: La nota de estos trabajos supone el **50%** de la nota total.
- PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y EN GRUPO: La suma de todas las prácticas realizadas a lo largo del curso supondrá el otro **50%** de la nota restante.

7.2. Convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria posee los mismos criterios de evaluación que los establecidos en la ordinaria.

Para aprobar en convocatoria extraordinaria debes entregar las actividades que indique el profesor, cuya nota media ponderada debe ser igual o superior a 5, y obtener en la prueba de conocimiento una calificación igual o superior a 5.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Semana	Unidad de Aprendizaje	Temas	Actividades Aplicativas	
			Individual	Colaborativas
1-2- 3-4	UA 1	Todos los temas		No procede

5-6- 7-8	UA 2	Todos los temas	Actividad 1 Trabajo sobre activismo y medios de comunicación	
9- 10- 11- 11- 12	UA 3	Todos los temas	Actividad 2 Trabajo sobre sexismo, racismo, clasismo y medios de comunicación	No procede
13- 14	UA 4	Todos los temas		No procede
15- 16	UA 5	Todos los temas	No procede	Actividad 3 Actividad grupal sobre códigos deontológicos de la profesión
17- 18	Todas las Unidades	Todos los temas	Actividad 4: Prueba de Conocimiento	

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- ARISTÓTELES (2009). *Ética a Nicómaco, estudio preliminar de Salvador Rus Rufino*. Madrid:Tecnos.
- AGEJAS, José Angel y SERRANO, Francisco eds., *Ética de la información y de la comunicación*, Ariel, Barcelona, 2002.
- ARROYO, Isidoro, *Ética de la imagen*, Madrid, Laberinto Ediciones, 2000.
- AZNAR, Hugo, *Comunicación responsable: deontología y autorregulación de los medios*, Ariel, Madrid, 1999.
- AZNAR, Hugo, *Ética y periodismo: códigos, estatutos y otros documentos de autorregulación*, Paidós, Barcelona, 2000.
- AZNAR, Hugo, *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales: códigos y recomendaciones para los medios*, Paidós, Barcelona, 2005.
- AYLLÓN, J. R. (2006). *Introducción a la ética*. Madrid: Palabra.
- BONETE, Enrique, *Ética de la comunicación audiovisual: materiales para una ética mediática*, Tecnos, Madrid, 1999.

- CHOMSKY, N.; RAMONET, I.: *Cómo nos venden la moto: Información, poder y concentración de medios*. Madrid, Icaria, 2010.
- CORTINA, A. (2009). *Ética mínima*. Madrid: Tecnos.
- DWORKIN, R. (1984). *Los derechos en serio*. Barcelona: Ariel.
- PLAZA, J.F. y DELGADO, C.: *Género y Comunicación*. Madrid, Fundamentos, 2007.
- PÉREZ LUÑO, A. E. (2009). *Teoría del Derecho*. Madrid: Tecnos.
- SANCHEZ LEYVA, M.J. (coord.): *Crítica feminista y comunicación*. Madrid, Comunicación social, 2007.
- SAVATER, F. (1995). *Diccionario filosófico*. Barcelona: Planeta.
- SAVATER, F. (1988). *Ética como amor propio*. Barcelona: Mondadori.
- SERRANO, P.: *Desinformación. Cómo los medios ocultan el mundo*. Barcelona. Editorial Península, 2009.
- WALZER, M. (2010). *Pensar políticamente*. Barcelona: Paidós.
- WARBURTON, N., "El bien y el mal", en Id., *Filosofía básica*, Madrid: Cátedra, 1997.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación